



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación de la licitación privada N° 51/24: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Lo actuado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 50;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-75452-UNC-DGAJ#SG en el orden 54;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 51/24 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)" convocada por la Secretaría de Planeamiento Físico ", adjudicando la misma a la firma GRUPO CUMBRE S.R.L. CUIT: CUIT: 30-71214135-9, Renglones 1, 2, 3 y 4, invirtiendo en ello la suma total de \$ 83.416.657,14.- (Pesos ochenta y tres millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y siete con 14/100) e imputando dicho egreso DEP:46, Progr. 80, Sub-progr. 01, Proy. 00, Act.13, GP: 1033, Inciso: 3, Part.princ. 3, Part. parcial 1.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico